



La Universidad de Quintana Roo

CONVOCA

A la Promoción 2021-2023

Maestría en Ciencias Marinas y Costeras

Dirigida a:

Profesionistas titulados en las áreas de Ecología, Manejo de Recursos Naturales, Biología general, Biología marina, Oceanólogos, Ingenieros ambientales u otras disciplinas afines.

Objetivo:

Formar profesionistas que mediante conocimientos disciplinares, tenga las capacidades para identificar y enumerar las amenazas principales, tanto humanas como naturales, que vulneran las zonas marino-costeras, con el propósito de ofrecer de manera oportuna acciones de planeación e intervención a corto, mediano y largo plazo.

Modalidad

Presencial escolarizada.

Sede

Universidad de Quintana Roo - Campus Cozumel.

Duración

6 ciclos (dos años).

Horario:

El programa requiere dedicación de tiempo completo.

Idioma oficial

Español.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)

Vulnerabilidad y conservación de la biodiversidad marina y costera

Planeación y manejo sustentable de recursos naturales marinos y costeros

Biología y ecología de sistemas acuáticos

(Los anteproyectos de investigación de los aspirantes deberán incorporarse a estas líneas).

Becas:

La Maestría en Ciencias Marinas y Costeras no cuenta con becas al momento de publicarse esta convocatoria, por lo que los alumnos pueden buscar y recibir apoyos económicos de distintas instituciones públicas o privadas.

Equidad e inclusión

La selección de aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la selección de sus aspirantes.

ETAPA I. REGISTRO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA

1. Pre-registro para obtener clave de aspirante

El período del pre-registro es del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril), para la obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga:

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Nota:

- Para crear el registro, completar todos los datos e imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema. En caso de que no se genere archivo, hacer una captura de pantalla de la clave del aspirante.
- Es responsabilidad del y de la aspirante, realizar el registro completo y correcto de los datos solicitados de acuerdo a sus documentos oficiales.
- Si ya fuiste estudiante de la Universidad de Quintana Roo, deberás registrar tu matrícula anterior al momento de realizar el pre-registro para la obtención de clave de aspirante.
- En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados, solicitar asistencia a través del correo electrónico: romano@uqroo.edu.mx (STPI, de la División de Desarrollo Sustentable del Campus Cozumel).

2. Pago de cuota para el proceso admisión

La cuota del proceso de admisión es de \$ 2,000.00 MN

La cuota para el examen de equivalencia ya sea inglés o español (lo que aplique), para aspirantes que no cuenten con la constancia vigente es de \$ 386.00 MN

Para realizar el (los) pago (s) debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, al apartado de aspirante, en el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer, así como pago en efectivo, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Está a su disposición el correo electrónico soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

3. Entrega de documentación en la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Desarrollo Sustentable. (De manera presencial, dependerá de las condiciones generadas por la actual pandemia. Consultar previamente al correo romano@uqroo.edu.mx)

La entrega de los siguientes documentos, se realizará del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril), en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en forma

presencial y en formato digital, al correo electrónico romano@uqroo.edu.mx, en el orden que se establece en esta Convocatoria.

- a. Comprobante del registro con la clave de aspirante (captura de pantalla).
- b. Currículo vitae en formato CVU de CONACYT. Ingresar a la siguiente liga para acceder al portal <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>
- c. Copia del título, cédula profesional y del certificado de estudios de licenciatura, que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8 (ocho). Se requerirá la presentación de los documentos originales en caso de admisión. En caso de aspirantes extranjeros con escala de calificación diferente al sistema de calificación de los Estados Unidos Mexicanos el aspirante deberá especificar la escala de calificaciones en un documento adjunto debidamente acreditado. En caso de no contar con título, se podrá presentar copia del acta de titulación como documento oficial que sustente que la obtención del título se encuentra en trámite.
- d. Anteproyecto de investigación de acuerdo con la guía establecida en la página web de la MCMC.
- e. Carta compromiso de tiempo completo de dedicación a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.
- f. Carta de exposición de motivos para ingresar a la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.
- g. Presentar evidencia de haber realizado algún tipo de investigación científica, por ejemplo: participación en proyectos de investigación, publicación de un documento de carácter científico (tesis, monografía, tesina, reporte técnico, etc.) o publicación de artículo de investigación en publicación periódica.
- h. Constancia oficial vigente (máximo 24 meses) de dominio de segundo idioma nivel A2 o superior, según el Marco Común Europeo (TOEFL 450 puntos, Cambridge, entre otros). Para aspirantes cuya lengua materna sea el español, en caso de no contar con la constancia, se podrá solicitar el examen de equivalencia para segundo idioma en la Universidad. Éste deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).
- i. Para el caso de aspirantes no hispano hablantes se requiere constancia oficial de dominio de idioma español en nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia, expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior. En caso de no contar con la constancia se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma español en la Universidad. El examen deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).
- j. Resultado del EXANI III, con un nivel mínimo de 900 o similar (GRE), para aquellos aspirantes que tengan dicho documento vigente (o presentar examen como parte del proceso de selección).
- k. Entregar el formulario de documentación en el formato oficial, debidamente llenado. En caso de dudas, enviar email a romano@uqroo.edu.mx
- l. Copia del recibo de pago por derechos de admisión.

Nota:

- Solicitar en la STPI de la División de Desarrollo Sustentable el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el área de admisiones para continuar con su proceso.
- Consultar los formatos y guía que se encuentran disponibles en la página web del posgrado: <http://mcmc.uqroo.mx/>
- Para el caso de aspirantes extranjeros o con licenciatura en el extranjero, los documentos deberán estar traducidos al español y apostillados (de este último, según aplique al país de residencia).

4. Obtención de ficha de admisión para ingreso el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa).

a) Para obtener el pase al EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa.

Enviar al Área de Administración Escolar del Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico, los siguientes documentos del 03 de febrero al 28 de mayo 2021 (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril), en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes en forma digital (en formato pdf integrados en un solo archivo) al correo lilia@uqroo.edu.mx

1. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
2. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión.
3. Comprobante de recepción de la documentación entregada a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Desarrollo Sustentable (DDS)

Nota:

La guía de estudios del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en sus versiones digital e interactiva, disponibles en: <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/guia-para-el-examen/>.

b) Aspirantes que opten por presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

Opcionalmente, si así lo desean podrán presentar el EXANI-III en otra sede nacional, para ello, deberán consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL, <http://www.ceneval.edu.mx> y enviar comprobante de resultados vigentes al correo romano@uqroo.edu.mx de la STPI de la División de Desarrollo Sustentable del Campus Cozumel a más tardar a las 15:00 horas del día 11 de junio 2021 en formato pdf. La Universidad no reconocerá ni se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI en otro lugar distinto a la Universidad de Quintana Roo.

c) Aspirantes extranjeros o que radican fueran del país:

Podrán acreditar este requisito presentando el reporte de resultado del examen en el extranjero a través del examen GRE (<https://www.ets.org/gre/>), al correo romano@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 11 de junio de 2021 en formato pdf. Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del comité académico de la MCMC.

Nota:

Es responsabilidad de los y las aspirantes que no hayan presentado el EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa, en la División de Desarrollo Sustentable del Campus Cozumel, enviar sus resultados apenas lo reciban. Aplica también para el caso de quienes presenten el Examen GRE. Sin este requisito ningún aspirante será considerado para etapas posteriores y se dará por finalizado el proceso de admisión.

ETAPA II. PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETAN LAS Y LOS ASPIRANTES

1. Presentación del EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa, en la Universidad de Quintana Roo.

Para participar en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa) en la División de Desarrollo Sustentable del Campus Cozumel, todos los y las aspirantes deberán identificarse con: la ficha de admisión, pase de ingreso al examen e identificación oficial con fotografía (credencial del INE vigente, pasaporte vigente o cartilla de identidad del servicio militar nacional).

- Fecha: 12 de junio de 2021
- Horario de registro: 08:30 horas
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas

2. Entrevista con el Comité Académico

(De manera presencial, dependerá de las condiciones generadas por la actual pandemia. Consultar previamente al correo romano@uqroo.edu.mx)

Todos los y las aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, el día 11 de junio 2021, de forma presencial o por videoconferencia. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán profesores-investigadores adscritos al programa de la MCMC como evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La Universidad de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la videoconferencia.

3. Resultados del proceso de selección

El comité académico de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras revisará los resultados de las evaluaciones (Resultado del EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa, nivel de segundo idioma, resultado de la evaluación de conocimientos y habilidades de investigación, CVU o CV), con base en eso, emitirá los resultados de admisión al posgrado. Los resultados finales son inapelables y todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto exclusivamente por las autoridades competentes.

SOLO ASPIRANTES ADMITIDOS CONTINÚAN CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

(De manera presencial, dependerá de las condiciones generadas por la actual pandemia. Consultar previamente al correo lilia@uqroo.edu.mx)

1. Documentos requisito para la inscripción

La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidos(as) y deberá acudir a la oficina Área de Administración Escolar de la División de Desarrollo Sustentable del Campus Cozumel, en la fecha y hora establecida para cada aspirante y entregar los siguientes documentos **en original y copia**:

Alumnos nacionales

- Acta de nacimiento actualizada y legible.
- Certificado total de estudios de licenciatura.
- Título de licenciatura y cédula profesional.
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico (acta de titulación) en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Nota:

- El aspirante puede consultar y solicitar la copia certificada de su acta de nacimiento en: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- El aspirante puede descargar su Clave Única de Registro de Población (CURP) en: <https://www.gob.mx/curp/>

Alumnos extranjeros

- Acta de nacimiento.
- Certificado total de estudios de licenciatura.
- Título del estudio del grado previo al que se inscribe.
- Pasaporte vigente.
- Otros documentos según nacionalidad y requisitos legales

En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico (acta de titulación) en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción. De lo contrario, se le dará de baja definitiva, conforme a lo establecido en el Art. 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado.

Nota:

Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios de licenciatura realizados en el extranjero, los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español con firma y sello del traductor autorizado.

Es responsabilidad de las y los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptados(as), asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.

Tramitar la revalidación de los estudios de Licenciatura realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública, cuando los estudios cursados no sean exclusivamente para fines académicos. La revalidación aplica para las personas que al concluir sus estudios requerirán la cédula profesional para ejercer en el país.

2. Cuotas de inscripción

- Inscripción anual maestría \$1,000.00 MN
- Cuota por ciclo maestría B (con ciclo de verano) \$ 5,000.00 MN

Para realizar los pagos debe ingresar al Sistema de Pagos Referenciados, a través de la liga <https://pagos.uqroo.mx/>, al apartado de aspirante, en el cual le generará un formato para realizar el pago ya sea en línea con cargo a cualquier tarjeta (VISA o MasterCard), transferencia bancaria o cargo a cuenta de Cheques Bancomer así como pago en efectivo, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer (Practi Caja o Ventanilla).

Está a su disposición el correo electrónico soporte-pagos@uqroo.edu.mx donde podrá enviar cualquier duda sobre el funcionamiento del sistema.

3. Inicio de cursos

El inicio de cursos será el 30 de agosto de 2021. Una vez inscrita(o), acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

#	Actividad	Fecha y hora	Lugar
ETAPA I. REGISTRO DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PROGRAMA DE MAESTRÍA			
1	Pre-registro	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp
2	Entrega de requisitos a la STIP-DDS	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021, de 09 a 13:00 horas de lunes a viernes (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril)	STPI de la División de Desarrollo Sustentable (DDS), ubicada en el edificio B, planta baja.
3	Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa).	Del 03 de febrero al 28 de mayo 2021, de 09 a 13:00 horas de lunes a viernes (suspensión de laborales por Semana Santa del 29 de marzo al 9 de abril)	Área de Administración Escolar del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión.
ETAPA II. PROCESO DE SELECCIÓN AL QUE SE SUJETAN LAS Y LOS ASPIRANTES			
1	Entrevista con el Comité Evaluador	11 de junio 2021	El Secretario Técnico de Posgrado e Investigación notificará previamente a través del correo electrónico si será en forma presencial o por Internet.
2	Aplicación EXANI III-Modalidad de aplicación: Examen desde casa	12 de junio 2021	Área de Administración Escolar de la División de Desarrollo Sustentable Campus Cozumel confirmará el espacio. Mayor información al Tel: (987) 872 90 00 ext. 748
ETAPA III. PROCESO DE INSCRIPCIÓN			
1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	16 de julio 2021	página de web: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/
2	Inscripciones al ciclo otoño 2021	20 de agosto 2021	Área de Administración Escolar del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión.
3	Inicio de cursos	30 de agosto 2021	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.

IMPORTANTE

- Los resultados finales sobre el proceso de admisión son inapelables.
- El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes.
- Derivado de las condiciones generadas por la actual pandemia y con el objeto de salvaguardar la salud de las y los aspirantes, los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que corresponderá a los y las aspirantes estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Informes y contacto

Dr. Adrián Cervantes Martínez

Coordinador del Comité Académico de la
Maestría en Ciencias Marinas y Costeras

adcervantes@uqroo.edu.com

Dr. Romano Gino Segrado Pavón

Secretario Técnico de Posgrado e Investigación de la DDS

romano@uqroo.edu.mx

Página del posgrado

<http://mcmc.uqroo.mx/>

